



Ciudad de México, a 30 de enero de 2023.  
Oficio No. 401.4S.2-2023/104.

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS  
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA  
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE**

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud del Lic. Jaime Daniel Jaramillo Jaramillo, Encargado de la Dirección de Publicaciones de la Coordinación Nacional de Difusión, para la obtención y reproducción de cuatro imágenes, a incluirse en el libro *Sin dios ni ley: transgresiones en los territorios españoles americanos*, le informo que la Dirección de Innovación Institucional no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Como se puede ver en el listado adjunto, las imágenes solicitadas pertenecen a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, a la Fototeca Nacional y al Museo Regional Michoacano, Dr. Nicolás León Calderón, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar el archivo en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Innovación Institucional puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Jimena Escobar Sotomayor**  
Directora

- c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
- c.c.p. Dr. Antonio Saborit García Peña.- Director del Museo Nacional de Antropología.
- c.c.p. Dr. Baltazar Brito Guadarrama.- Encargado de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional
- c.c.p. Dr. Jaime Reyes Monroy.- Director del Museo Regional Michoacano, Dr. Nicolás León Calderón
- c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.